



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJAL URBANO

PERÍODO 14 MAYO 2023 – 31 DICIEMBRE 2023

1. ANTECEDENTES

Con la confianza democrática otorgada por los mandantes de nuestro cantón, fui elegido en condición de concejal urbano para el período 2023-2027, función que he venido desempeñando con responsabilidad y dedicación con el objetivo de dar soluciones a las diferentes problemáticas de mi cantón en base a la propuesta del plan de trabajo y en uso de las facultades de legislación y fiscalización que me otorgan la constitución de la república.

En observación al Mandato Constitucional y legal, Art. 61 de la Constitución de la República en sus numerales 2 y 5 que garantiza el derecho de participación de las ecuatorianas y ecuatorianos respecto de los asuntos de interés público y de fiscalización de los actos del poder público, Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y artículos 89 y 92 numeral 4 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación que menciona: la rendición de cuentas de las autoridades elegidas por votación popular principalmente sobre las propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; según lo estipulado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Capítulo Segundo "de la rendición de cuentas", en sus artículos 88, 89, 90, 91, 92 que se refiere del nivel político y que por ende como dignatario electo es mi obligación rendir cuentas de mi gestión como concejal del cantón Guano, me permito presentar el informe Rendición de Cuentas para conocimiento de ustedes mis mandantes.

2. RESPONSABILIDADES ASUMIDAS

Mediante resoluciones adoptadas de manera democrática por el seno del concejo municipal, los señores concejales me consideraron asumir las siguientes comisiones en condición de presidente y miembro de las mismas:

PRESIDENTE DE COMISIONES:

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN
- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- COMISIÓN DE TURISMO
- COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS

PARTICIPACIÓN DE COMISIONES EN CONDICIÓN DE VOCAL

- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS URBANAS
- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS RURALES
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
- COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
- COMISIÓN DE MESA

3. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO PERIODO MAYO 2023- 2027

La propuesta del plan de trabajo presentado en su debida oportunidad, como documento habilitante requerido por el Consejo Nacional Electoral para la postulación de la candidatura, se realizó basado en un diagnóstico que me permitió identificar las diferentes problemáticas que existe en nuestro



cantón con el objetivo de dar solución a las debilidades del conglomerado social del territorio cantonal, en función de las competencias estipuladas por el COOTAD.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Emprender el desarrollo sostenible y equitativo del cantón Guano mediante la gestión, impulso y fortalecimiento de los procesos legislativos y de fiscalización del Concejo Municipal, que pretendan siempre a contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Guaneños, bajo los principios de la Izquierda Progresista Alternativa e Incluyente.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar el mejoramiento continuo de la estructura, procesos y servicios del GAD del cantón Guano, encaminados siempre a la calidad y calidez en su cumplimiento.
- Crear condiciones óptimas para la generación de inversión y desarrollo inclusivo en producción, manufactura, industrialización y de servicios.
- Crear espacios que promuevan una oportuna y debida participación de los actores del cantón Guano, en la generación de políticas públicas en relación a las competencias del Concejo Municipal y la adecuada Socialización de las propuestas de Ordenanzas.
- Impulsar el desarrollo territorial que privilegie al ser humano y a la naturaleza como principio y fin de actividades culturales, sociales, productivas, políticas, institucionales y de gobierno.

En referencia al Plan de Trabajo para el primer año de funciones se planifico las siguientes actividades.

Tabla 1. Actividades a realizarse durante el periodo mayo a diciembre de 2023

OBJ.	ACTIVIDADES	AÑO			
		1	2	3	4
1	Identificar las falencias de la estructura orgánica funcional municipal y proponer reestructuración, simplificación, cambios y planes de mejora continua para asegurar calidad, eficiencia y agilidad en el servicio; y, fluidez en procesos, responsabilidades y actividades administrativas	X	X		
3	Organizar el tejido social ciudadano guaneño para que ejerza el derecho a la participación y control social en todas las instancias	X	X		
4	Fiscalizar procesos de Adjudicaciones de Tierra y Uso de Suelo	X			

5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Mi principal función en uso legítimo de las facultades que me asisten como concejal del Cantón, ha sido asistir a las 32 sesiones ordinarias, extraordinarias y comisiones del pleno del Concejo Municipal, cumpliendo con la atribución que me concede el COOTAD en el Art. 58, literal a); aportando con mis propuestas, sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y reglamentos.

En primera instancia, voy a permitirme dar contestación a las preguntas formuladas por la Asamblea de la Consulta Ciudadana las mismas que dicen:

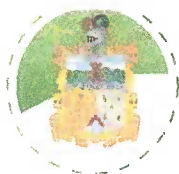
5.1. ¿Qué acciones de fiscalización realizaron los cinco concejales?

Las acciones de fiscalización realizadas durante el periodo 14 de mayo al 31 de diciembre se determinan en la siguiente tabla.



Tabla 2. PROCESOS FISCALIZACIÓN, MAYO DICIEMBRE 2023

FISCALIZACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
INFORME DE TRABAJO DE CONTRALORIA No. -0053-2021	Mediante oficio No 002-GADM-CG-CLF-SC-2023, solicite un informe del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, referente al informe No. DPCH-0053-2021 a los señores Directores y funcionarios de la institución aludidos.	Los señores directores, mediante oficios y memorandos, manifiestan que las recomendaciones emitidas por la Contraloría se están dando cumplimiento.	- Continuar con el seguimiento respectivo
PLAN DE MOVILIDAD	Con oficio No. 005-GADMCG-SC-CTV-2023, de fecha 14 julio 2023, solicito informe sobre el plan de movilidad del cantón	Mediante oficio N. 101-DMTTSVCG-2023, de fecha 24 de julio 2023, manifiesta que se ha elevado a consulta antes los órganos de control los procesos de contratación cuyo objetivo es la actualización del plan de movilidad que sirvió de base para la categorización según resolución N°. 006-CNC-2012 para el cantón Guano.	-Continuar con el seguimiento del proceso.
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CALLE 20 DE DICIEMBRE	Mediante oficio No. 003-GADM-CG-SC-CLF-2023, fechado 25 de julio 2023. Dirigido al Ing. Jhony Tello. Director de Gestión de OO.PP. solicitamos los integrantes de la comisión un informe detallado sobre el proyecto de construcción del puente de empate en la calle 20 de diciembre.	La Dirección de OO.PP. mediante oficio. No. 0629-OO.PP.MM: concluye qué, la parte de subestructura y superestructura en las dos etapas se encuentra concluido, sin ninguna observación.	- Concluido las dos etapas.
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CALLE 20 DE DICIEMBRE	Con oficio No. 004-GADM-CG-SC-CLF-2023, fechado 25 de julio 2023. Dirigido a la Ing. Genny López. Director de Gestión Ambiental, solicitamos los integrantes de la comisión un informe detallado sobre el proyecto de construcción del puente de empate en la calle 20 de diciembre, en el tema del manejo ambiental.	Adjunta en un CD todas las planillas del seguimiento ambiental solicitado con sus respectivas observaciones	- Continuar con el seguimiento con la fase 3
EXPEDIENTE PROPIEDAD HORIZONTAL	Con fecha 16 de junio 2023, la comisión conoce la solicitud del señor, Chávez Peñafiel Marco Alejandro, del expediente de propiedad horizontal, ubicado en la urbanización Balboa, adjuntando informe jurídico y técnico resolviendo realizar una inspección en sitio del presente proceso.	La comisión realiza la inspección conjuntamente con el Arq. Luis Guanga, Técnico de Planificación, verificándose que, en el separamiento de las dos construcciones, no existen las paredes que dividan la respectiva construcción.	Remitir el proceso a la Dirección de Gestión de Planificación, a fin que revise, analice y emita un informe de acuerdo a los planos presentados.



5.2. ¿Justifique el avance de la oferta de campaña?

Las acciones realizadas con el propósito de cumplir la propuesta de campaña para el primer año de gestión se puntualizan en la presente tabla.

Tabla 3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PERIODO 2023- 2027- PRIMER AÑO DE GESTION

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Reestructuración, cambios, simplificación, y planes de mejora continua en el orgánico funcional estructural de la institución.	Reuniones de trabajo con la Unidad de Talento humano, directores Departamentales y ente ejecutivo.	Identificación y diagnóstico de las debilidades y limitaciones existentes en el orgánico funcional estructural actual de la institución.	Continuar con el proceso de Reestructuración
Organizar el tejido social para que ejerza el derecho a la participación y control social en todas las instancias	Socialización, con los representantes del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizado el 11 de julio de 2023	Promoción de la participación de los derechos que tienen los ciudadanos, además la promoción del ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas.	Impulsar el derecho a la participación ciudadana.
Fiscalizar procesos de Adjudicaciones de Tierra y Uso de Suelo	Firma de convenio de cooperación interinstitucional de competencias en el ámbito productivo considerando la legalización de tierras, entre la: DIRECCION DISTRITAL DE CHIMBORAZO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL CADM-GUANO.	Mediante informe de actividades del Gestor de Control de Desarrollo Urbano y Rural, informa qué: se ha realizado: - 639 solicitudes de titulación por secretaria de tierras. - 27 MIDUVI - 15 seguimiento de tramites - 180 levantamientos planimétricos. - Planimetrías Elaboradas 184	Seguimiento a cada uno de los procesos

Identificar las falencias de la estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.

En relación a este tema como legislador cantonal, se acordó proponer una nueva reestructuración de esta herramienta técnica para el año 2023 y 2024, con el objetivo de mejorar el modelo de gestión administrativa, técnica participativa y operativa que fundamente su accionar en el bienestar de la comunidad, a través de un proceso de mejoramiento continuo de calidad y eficacia de los servicios, fortaleciendo la productividad y fluidez de las actividades administrativas.

Cumpliendo con los plazos establecidos a la presente fecha en función de la propuesta de campaña, la Dirección de Gestión de Administración de Talento Humano, se encuentra trabajando con las diferentes direcciones en el análisis y diagnostico para la consecución del presente producto con un alcance del 20 %, como se aprecia en el siguiente organigrama:

Ejercer el derecho a la participación ciudadana

La participación ciudadana y el control social son dos de los temas que más discusión se plantean en el diario vivir de la sociedad ecuatoriana, esto se debe a que a partir de la Constitución del 2008, se ha institucionalizado tanto la participación ciudadana como el control social, pero es menester señalar que no todos los mecanismos que instrumentan dichos procesos son nuevos, esto debido a que la constitución abre un espacio para la participación y el control social bajo la denominación de



“derechos de participación”, en los cuales se incorporan diferentes mecanismos de democracia representativa, directa, comunitaria, entre otros. Al regresar Ecuador a la vida democrática en el año de 1978, nuevas esperanzas de progreso, desarrollo se dieron inicio, desde aquel entonces han pasado muchos años, en los cuales la población ecuatoriana ha vivido más desencantos y frustraciones que éxitos, la inestabilidad social fue marcada acompañada de problemas económicos, cambios continuos de gobiernos los cuales no permitían que el país pueda progresar

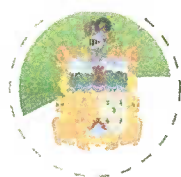
Procesos de Adjudicaciones de Tierra.

En relación al plan de gobierno propuesto, se establece impulsar el desarrollo productivo y económico del cantón, se considera la necesidad de suscribir convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en función de sus competencias; el mismo que permitirá a los posesionarios de tierras alcanzar la titulación de sus predios

5.3. ¿Cuántas ordenanzas se crearon de mayo a diciembre y cuantos proyectos se fiscalizaron y que novedades se identificaron?

Tabla 4. Ordenanzas de mayo a diciembre 2023

ORDENANZAS 2023	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
1. ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI	Conocimiento, análisis y resolución, aprobación del Reglamento de Aplicación de la “ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI EN EL CANTON GUANO”, conforme sugiere en el informe No 001-GADMCG-SC-CTV-SO-2023, de fecha 04 de julio del 2023, suscrito por el Sr. Milton Bravo Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad y el Sr. Francisco Hidalgo Integrante de la Comisión.	Aprobación por unanimidad, el reglamento de aplicación de la “ordenanza que regula la tarifa para el transporte comercial en taxi en el cantón guano”, de acuerdo a lo establecido en el informe n° 001-gadm-cg-sc-ctv-so-2023, de fecha 04 de julio del 2023, suscrito por la comisión.	- Aprobada la “ordenanza que regula la tarifa para el transporte comercial en taxi en el cantón guano” - Notificar con la presente resolución a la dirección de tránsito y movilidad del cantón guano
2. ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO PARA EL AÑO 2024	En relación al Art. 22 de conformidad con los artículos 255, 256 y 260 el literal h, del COOTAD, el director de Gestión Financiera presentara para la aprobación del ejecutivo, según corresponda los informes de reformas presupuestarias que sean necesarias para la normal ejecución del presupuesto del año 2024.	Aprobación, previo al análisis y discusión en la sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2023	- Aprobada la ordenanza por unanimidad del concejo.
3. ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES.	Conocimiento, análisis y resolución, en segundo y definitivo debate de la “ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024-2025”, de conformidad al informe N.º	Conocimiento, análisis y resolución, en segundo y definitivo debate la “ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACION,	- Por unanimidad, se resuelve su aprobación en segundo y definitivo debate.



	001-GADMCG-SC-CAC-SE-2023, de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por el Sr. Concejal Francisco Hidalgo, Presidente de la Comisión de Avalúos y Catastros del GADM-CG, y señor concejal Dr. Edgar Herrera y Sr. Milton Bravo integrante.	ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024-2025"	
4. ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DE REGULACION Y FIJACION DE LAS TARIFAS, POR CONSUMO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Propuesta para actualización y mantenimiento del catastro de consumidores de los servicios de agua potable y alcantarillado suministrados por la DIGESEP.	Previo informe jurídico, financiero, social y técnico motivo de la DIGSEP, para lo cual, se elaborará la respectiva ordenanza aprobada por el Concejo Municipal y Sancionada por el Alcalde.	- La presente Ordenanza se aprueba con la mayoría del concejo - Entrará en vigencia, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal página web Institucional y en el Registro Oficial.

6. COMISIONES DESEMPEÑADAS

6.1. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Comprometido en cumplir las propuestas realizadas en el plan de trabajo, se realizó las diferentes gestiones en el tema de legislación.

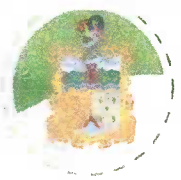
Reuniones de trabajo con funcionarios de La Dirección Administrativa y Talento Humano con el objeto de detectar e identificar las debilidades y amenazas que presenta el actual orgánico funcional estructural por procesos, datos técnicos que permitirán adoptar una propuesta al seno de concejo con el propósito de dar soluciones e instaurar normativas que mejoren la responsabilidad, calidad, agilidad y fluides del elemento humano considerados como generadores de valor de los diferentes servicios que genera la administración municipal, con un alcance del 50% durante el año 2023.

“Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 -2025”, fue discutida y aprobada por el concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano, en sesión del 29 de diciembre del 2023.

Reglamento de aplicación de la “ordenanza que regula la tarifa para el transporte comercial en taxi en el cantón Guano.

Desde años anteriores se ha tratado el tema de reajuste de las tarifas de transporte comercial, pero por diferentes motivos no se ha concretado, por lo que las operadoras de transporte en taxis del cantón Guano trabajan con la tarifa establecida por el ex Consejo Nacional de Tránsito que en la Resolución N° 001- DIR-2003-CNTTT con fecha 22 de Enero de 2003 fijó los valores de las tarifas de transporte público en sus diferentes modalidades, sin considerarse una matriz tarifaria para cada caso, por lo que la tarifa no se ajusta a la realidad actual que vive nuestro país ya que la carestía de la vida es palpable y sobre todo en la clase del volante.

Con estos antecedentes y previo informe técnico del Ing. William Bonilla realizado el estudio de fijación de tarifas para el servicio de transporte comercial en taxi convencional, en reunión de trabajo realizada el día martes 21 de marzo del 2023, la Comisión de Tránsito y Vialidad del GADM-CG, operadoras de Transporte, Federación de Barrios del cantón Guano, Presidente de Participación



Ciudadana del cantón Guano, bajo mutuo acuerdo y compromisos adquiridos para el mejoramiento del servicio de transporte; para lo cual se suscribe los ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; a los 08 días del mes de Mayo del dos mil veintitrés el consejo municipal del cantón Guano aprueba la ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI EN EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, estableciéndose las tarifas de la siguiente manera:

CONCEPTO	TARIFA DIURNA	TARIFA NOCTURNA
Costo por Kilómetro recorrido	0,39 dólares	0,44 dólares
Costo de Arranque	0,34 dólares	0,38 dólares
Costo por minuto de espera	0,05 dólares	0,06 dólares
Costo por mejoras de servicio	0,08 dólares	0,00 dólares
Carrera Mínima	1,25 dólares	1,30 dólares

Se solicitó información a las direcciones municipales relacionados a presupuesto de la institución, obras de infraestructura física, control en la calidad de los servicios municipales además la identificación de falencias y debilidades de la estructura orgánica funcional.

6.2. COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

En sesión ordinaria de comisión de fecha 21 de julio del 2023 a partir de las 15H00 pm, con la presencia de los señores Concejales: Dr. Edgar Herrera, Presidente de la Comisión, Sr. Francisco Hidalgo y Sr. Milton Bravo, integrantes de la Comisión y los señores Directores y funcionarios del GADM-CG, Ing. Alex Cascante, Director de Gestión Financiera (E), Abg. Víctor Hugo Erazo, Procurador Síndico.

Aprobación y resolución del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, por parte de del consejo de planificación en base a la socialización realizada el día jueves 13 de julio de 2023, de conformidad a lo establecido en el Art. 241 del CODIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.

Mediante oficio No. 012-GADM-CG-HBEH-2023, con fecha 31 de agosto de 2023, dirigido al Director de Planificación, pongo en conocimiento el proyecto de Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados y el funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido.

6.3. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

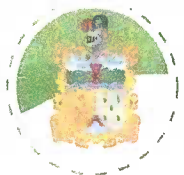
Como concejal estoy facultada para realizar procesos de fiscalización en diferentes temas, tales como solicitar la información de las actividades de trabajo realizadas por los, Directores Departamentales y sus respectivos Técnicos de apoyo, insumos que han permitido sugerir, modificar, recomendar y aprobar los diferentes procesos administrativos.

Tabla 5. PROCESOS FISCALIZACIÓN, MAYO DICIEMBRE 2023

FISCALIZACION	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
INFORME DE TRABAJO DE CONTRALORIA No. - 0053-2021	Mediante oficio No 002-GADM-CG-CLF-SC-2023, solicite un informe del cumplimiento de las recomendaciones realizadas	No generan respuesta sobre lo solicitado los directores y funcionarios.	Insistir con la petición formulada.



	por la Contraloría General del Estado, referente al informe No. DPCH-0053-2021 a los señores Directores y funcionarios de la institución aludidos.		
PLAN DE MOVILIDAD	Con oficio No. 005-GADMCG-SC-CTV-2023, de fecha 14 julio 2023, solicito informe sobre el plan de movilidad del cantón	Mediante oficio N. 101-DMTTSVCG-2023, de fecha 24 de julio 2023, manifiesta que se ha elevado a consulta antes los órganos de control los procesos de contratación cuyo objetivo es la actualización del plan de movilidad que sirvió de base para la categorización según resolución N°. 006-CNC-2012 para el cantón Guano.	Continuar con el seguimiento del proceso.
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CALLE 20 DE DICIEMBRE	Mediante oficio No. 003-GADM-CG-SC-CLF-2023, fechado 25 de julio 2023. Dirigido al Ing. Jhony Tello. Director de Gestión de OO.PP. solicitamos los integrantes de la comisión un informe detallado sobre el proyecto de construcción del puente de empate en la calle 20 de diciembre.	No generan respuesta referente a lo solicitado.	Insistir con la petición formulada.
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CALLE 20 DE DICIEMBRE	Con oficio No. 004-GADM-CG-SC-CLF-2023, fechado 25 de julio 2023. Dirigido a la Ing. Genny López. Director de Gestión Ambiental, solicitamos los integrantes de la comisión un informe detallado sobre el proyecto de construcción del puente de empate en la calle 20 de diciembre, en el tema del manejo ambiental.	Adjunta en un CD todas las planillas del seguimiento ambiental solicitado con sus respectivas observaciones.	Cumple la normativa ambiental vigente que la administración propuso
EXPEDIENTE PROPIEDAD HORIZONTAL	Con fecha 16 de junio 2023, la comisión conoce la solicitud del señor, Chávez Peñafiel Marco Alejandro, del expediente de propiedad horizontal, ubicado en la urbanización Balboa, adjuntando informe jurídico y técnico resolviendo realizar una inspección en sitio del presente proceso.	La comisión realiza la inspección conjuntamente con el Arq. Luis Guanga, Técnico de Planificación, verificándose que, en el separamiento de las dos construcciones, no existen las paredes que dividan la respectiva construcción.	Remitir el proceso a la Dirección de Gestión de Planificación, a fin que revise, analice y emita un informe de acuerdo a los planos presentados.



Mediante oficio No. 001-GADM-CG-CLF-SC-2023, dirigido al Lic. Oswaldo Estrada Alcalde del cantón, se solicita se digne informar las acciones tomadas por su autoridad y los miembros que conforman su equipo de trabajo su responsabilidad, referente a las respectivas recomendaciones realizadas por parte de la Contraloría General del Estado, según informe de trabajo No DPCH-0053-2021.

Con oficio No 002-GADM-CG-CLF-SC-2023, solicite un informe a los siguientes funcionarios: Ing. Byron Guijarro, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Ing. Miguel Ángel Guamán, DIRECTOR DE GESTIÓN TURÍSTICA. Dr. Edison Díaz, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. Arq. Juan Carlos Silva, DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. Ing. Daniel Mañay, GESTOR DE COMUNICACIÓN. Ing. José Luis Allauca, DIRECTOR DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. Ing. Jhony Tello, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Ing. Genny López, DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTE Y RIESGOS. Ing. Ángel Curicama DIRECTOR DE LA DMTTTSV. Dra. Deysi Cabrera, SECRETARIA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS; referente a las acciones tomadas por su Dirección y Equipo de Trabajo bajo su responsabilidad, de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, según informe de trabajo N° DPCH-0053-2021.

6.4.COMISIÓN DE TURISMO

Considerando que el factor turístico es uno de los elementos fundamentales para generar y dinamizar la economía local, se ha realizado diferentes gestiones ante los organismos gubernamentales, no gubernamentales y privados; informando y promocionando las bondades turísticas que posee el cantón, a nivel nacional e internacional, entre las más destacadas son:

- Actualización de la información turística, levantamiento de información de los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón.
- Actualizaciones del inventario de atractivos turísticos del cantón, 67 atractivos turísticos sistematizados.
- Entrega oficial de la información de actualización de los atractivos turísticos entregados a nivel del cantón y 7 parroquias rurales.
- Actualización del catastro turístico
- Elaboración de una matriz de acción de desarrollo turístico del cantón Guano.

El 18 de mayo de 2023, conjuntamente con el señor Alcalde, se promociono y difundió, los diferentes atractivos turísticos, gastronómicos, artesanales y culturales del nuestro cantón, a través de una entrevista realizada en vivo y en directo en el medio de televisión GAMATV.

El 25 de mayo de 2023, participe en la sesión de la mancomunidad GEOPARQUE volcán Tungurahua, con sede en el cantón Penipe, donde se presentó las siguientes necesidades:

- Presentación del proyecto de Readecuación el museo de la ciudad de Guano.
- Presentación de avances del proyecto de investigación " Evaluación del modelo de gestión de turismo del GADM Guano a partir de la acreditación en el programa de desarrollo de localidades PUEBLOS MÁGICOS.
- Presentación de propuesta de uso de la estación Urbina y reapertura del museo del Hielo.

Con fecha 31 de agosto de 2023, entrevista en el medio de televisión TC, impulsando y promocionando los diferentes atractivos turísticos del cantón.

El 5 de septiembre de 2023, participe de una reunión de trabajo con INPC. Con el objetivo de recuperar las diferentes piezas arqueológicas retirados del museo de la ciudad.

La fecha 26-10-2023, en relación al Convenio de Turismo ESPOCH, se formalizo el producto concluido de la "Actualización del Inventario de Atractivos Turísticos del cantón Guano" en el marco



del proyecto Evaluación de los Modelos de Gestión del Turismo del GADM-CG a partir de la acreditación de Guano en el programa de Desarrollo de Localidades Pueblos Mágicos Ecuador.

La documentación de respaldo que sirvió de sustento para la elaboración del presente informe de rendición de cuentas adjunto al presente.

Esperando cumplir con las inquietudes formuladas por la Asamblea ciudadana referente a mi gestión en el periodo examinado, me suscribo con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Dr. Edgar Herrera B.

CONCEJAL URBANO GADM-GUANO

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	Herrera Becerra Edgar Hugo		
No. de cédula	0601524366		

DOMICILIO:

Provincia	Chimborazo		
Cantón	Guano		
Parroquia	La Matriz		
Dirección	Hosteria Vista Hermosa, Barrio San Roque		
Correo electrónico	edgar.hugo@hotmail.es		
Teléfonos	0982425075		

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano
---	--

Dignidad que ejerce:	Concejal Urbano
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:		
Período de gestión del cual rinde cuentas:	14/05/2023; 31/12/2023	
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	30/05/2024	
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Salón "Ricardo Alemán Fierro"	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Reestructuración, cambios, simplificación, y planes de mejora continua en el orgánico funcional estructural de la institución.	Reuniones de trabajo con la Unidad de Talento humano, directores Departamentales y ente ejecutivo.	Identificación y diagnóstico de las debilidades y limitaciones existentes en el orgánico funcional estructural actual de la institución.	Continuar con el proceso de Reestructuración URL: https://n9.cl/1a9a
Organizar el tejido social para que ejerza el derecho a la participación y control social en todas las instancias	Socialización, con los representantes del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizado el 11 de julio de 2023	Promoción de la participación de los derechos que tienen los ciudadanos, además la promoción del ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas.	Impulsar el derecho a la participación ciudadana.
Fiscalizar procesos de Adjudicaciones de Tierra y Uso de Suelo	Firma de convenio de cooperación interinstitucional de competencias en el ámbito productivo considerando la legalización de tierras, entre la DIRECCIÓN DISTRITAL DE CHIMBORAZO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL CADM-GUANO.	Mediante informe de actividades del Gestor de Control de Desarrollo Urbano y Rural, informa qué: se ha realizado: - 639 solicitudes de titulación por secretaría de tierras. - 27 MIDUVI - 15 seguimiento de trámites - 180 levantamientos planimétricos. - Planimetrías Elaboradas 184	Seguimiento a cada uno de los procesos

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES REALIZADAS POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Participación en 32 sesiones ordinarias	Participación en 6 sesiones extraordinarias	Aportar con mis propuestas, sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y reglame	Las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias se han realizado con normalidad

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI	Aprobación por unanimidad, el reglamento de aplicación de la "ordenanza que regula la tarifa para el transporte comercial en taxi en el cantón guano", de acuerdo a lo establecido en el informe N° 001-gadmeg-sc-clv-so-2023, de fecha 04 de julio del 2023, suscrito por la comisión.	Aprobada la "Ordenanza que regula la tarifa para el transporte comercial en taxi en el cantón Guano"
	ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO PARA EL AÑO 2024	Aprobación, previo al análisis y discusión en la sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2023	Aprobada la ordenanza por unanimidad del concejo.
	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES.	Conocimiento, análisis y resolución, en segundo y definitivo debate la "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024-2025"	Por unanimidad, se resuelve su aprobación en segundo y definitivo debate.
c) Interventir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DE REGULACIÓN Y FILIACIÓN DE LAS TARIFAS, POR CONSUMO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Previo informe jurídico, financiero, social y técnico motivo de la DIGESER, para lo cual, se elaborará la respectiva ordenanza aprobada por el Concejo Municipal y Sancionada por el Alcalde.	La presente Ordenanza se aprueba con la mayoría del concejo Entrará en vigencia, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal página web Institucional y en el Registro Oficial.
	Mediante RESOLUCIÓN 005-2023-SO de fecha 22 de mayo del 2023 se designa las comisiones permanentes del Concejo Municipal	* 1 Sesión Extraordinaria de la Legislación y Fiscalización * 4 Sesiones Ordinarias de la Comisión de Planificación y Presupuesto * 1 Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo * 5 Sesiones Ordinarias del Comité Permanente de Fiestas	Informes favorables de las comisiones remitidas al Pleno del Concejo durante el año 2023
PRESIDENTE DE COMISIONES: - COMISION DE LEGISLACION Y FISCALIZACION - COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO			

	- COMISIÓN DE TURISMO - COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS		
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	INFORME DE TRABAJO DE CONTRALORIA No. -0053-2021 Mediante oficio No 002-GADM-CG-CLF-SC-2023, solicite un informe del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, referente al informe No. DPGH-0053-2021 a los señores Directores y funcionarios de la institución aludidos. PLAN DE MOVILIDAD Con oficio No. 005-GADMCG-SC-CTV-2023, de fecha 14 julio 2023, solicito informe sobre el plan de movilidad del cantón	No generan respuesta sobre lo solicitado los directores y funcionarios.	Insistir con la petición formulada.
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CALLE 20 DE DICIEMBRE Mediante oficio No. 003-GADM-CG-SC-CLF-2023, fechado 25 de julio 2023. Dirigido al Ing. Jhony Tello, Director de Gestión de OO.PP. solicitamos los integrantes de la comisión un informe detallado sobre el proyecto de construcción del puente de empate en la calle 20 de diciembre.	Mediante oficio N. 111-DMTTSVCG-2023, de fecha 24 de julio 2023, manifiesta que se ha elevado a consulta antes los órganos de control los procesos de contratación cuyo objetivo es la actualización del plan de movilidad que sirvió de base para la categorización según resolución N°. 006-CNC-2012 para el cantón Guano. No generan respuesta referente a lo solicitado.	Continuar con el seguimiento del proceso. Insistir con la petición formulada.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	DE SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACION	PROYECTO CONSTRUCCION DEL PUENTE CALLE 20 DE DICIEMBRE Con oficio No. 004-GADM-CG-SC-CLF-2023, fechado 25 de julio 2023. Dirigido a la Ing. Genny López. Director de Gestión Ambiental, solicitamos los integrantes de la comisión un informe detallado sobre el proyecto de construcción del puente de empede en la calle 20 de diciembre, en el tema del manejo ambiental.	Adjunta en un CD todas las planillas del seguimiento ambiental solicitado con sus respectivas observaciones.	Cumple la normativa ambiental vigente que la administración propuso
				EXPEDIENTE PROPIEDAD HORIZONTAL Con fecha 16 de junio 2023, la comisión conoce la solicitud del señor. Chávez Peñañel Marco Alejandro, del expediente de propiedad horizontal, ubicada en la urbanización Balboa, adjuntando informe jurídico y técnico resolviendo realizar una inspección en sitio del presente proceso.	La comisión realiza la inspección conjuntamente con el Arq. Luis Guanga. Técnico de Planificación, verificándose que, en el separamiento de las dos construcciones, no existen las paredes que dividan la respectiva construcción.	Remitir el proceso a la Dirección de Gestión de Planificación, a fin que revise, analice y emita un informe de acuerdo a los planos presentados.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Propuestas de ordenanzas	4 ordenanzas aprobadas
Propuestas de resoluciones	Resoluciones del concejo en pleno aprobadas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública	X	Sesiones de concejo abierto al público, silla vacía URL: https://n9.c/nwhtj
Cabildo popular	X	Visita comunidades URL: https://n9.c/nwhtj
Consejo de planificación local		
Otros	X	Atención al público en las oficinas del GADM-CG URL: https://n9.c/nwhtj

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

.....

.....

.....

.....

.....

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

.....

.....

.....

.....

.....



Dr. Edgar Herrera
CONCEJAL DEL CANTÓN GUANO